



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**COMUNICADO N° 013-2015-SANIPES/SDSA**

**RESTRICCIÓN EN LA EXTRACCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 005-IND-07 SANTA ROSA - BAHÍA INDEPENDENCIA**

Señores:  
CONCESIONARIOS  
OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO  
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS  
MERCADOS MAYORISTAS  
DIRECCION REGIONAL DE ICA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS  
CAPITANIA DE PUERTO DE PISCO

Se comunica a los interesados, que de acuerdo al reporte rápido de resultados del Laboratorio LABS-ITP N°069-2015, de fecha 16 de Febrero a las 14:31 hr, correspondiente al monitoreo del 13 de Febrero de 2015 en el molusco bivalvo Almeja (*Gari solida*), procedentes del Área de producción **005-IND-07 Santa Rosa** de la estación de muestreo **07-A-IND**, ha reportado valores de *Escherichia coli*, ha reportado valores de *Escherichia coli* de  $4.9 \times 10^2$  NMP/100g de carne.

Siendo estos valores superiores para un área aprobada tipo A, se **restringe la extracción de moluscos bivalvos en el área de producción 005-IND-07 Santa Rosa - Bahía Independencia a partir del 16 de Febrero de 2015.**

Asimismo se hace de conocimiento a los participantes en la explotación de éstos recursos con el objeto de que tomen las medidas de control establecidas en el artículo 18° inciso 2 del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, como la reinstalación, depuración o tratamiento térmico, establecidas para Áreas Condicionalmente Aprobadas o tipo B, en caso de que éstos recursos y otros que se encuentren en éstas sean extraídos y destinados al comercio.

Consecuentemente, los interesados deberán demostrar el cumplimiento con las medidas de control antes mencionadas, las que están sujetas a verificación por parte del programa de Vigilancia Sanitaria del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES.

Callao, 17 de Febrero de 2015.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES

.....  
Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL (e)  
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUICOLA

<sup>1</sup> Reporte rápido de resultados LABS-ITP N° 069-2015.ITP LABS